

EXP-UNC:0056301/2014

Córdoba, 04 NOV 2014

VISTO

La solicitud presentada por la Profesora María Dolores Moyano perteneciente a la Facultad de Artes en el mes de octubre de 2014,

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 261/14 del HCD de la Facultad de Artes se otorgó aval Académico para la realización de las "XVIII Jornadas de Investigación en Artes" a realizarse los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2014 en el Centro de Investigación y Producción en Artes de la Facultad de Artes.

Que es necesario fijar un valor para los aranceles,

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Establecer los siguientes valores para los aranceles de las "XVIII Jornadas de Investigación en Artes": Expositores individuales \$350, Expositores grupales \$180 c/ uno, Asistentes con certificación) \$120, Estudiantes con certificación \$30, asistentes sin certificado; gratis.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar. Incluir en el Digesto de la UNC. Comunicar al Area Económica Financiera – Personal y sueldos, para sus efectos, archivar.

0559

Mgter. LUIS A. RUSCELLI  
SECRETARIO DE  
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
Facultad de Artes - UNC



  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba